



Dirección de Permisos y Licencias de Construcción

Folio de Revisión: **LE-22-2437**
Trámite **MAYOR**

Fecha de Autorización de Inicio de Obra
13/dic./2022

Clave del Trámite: **H/D-3328-22/N**
OBRA NUEVA

Uso y Densidad

HABITACIONAL PLURIFAMILIAR HORIZONTAL DENSIDAD MEDIA

Giro de la Construcción

CASA HABITACIÓN

Ubicación del Predio **CIRCUITO DEL BOSQUE** No. Oficial **234** Fraccionamiento **BOSQUES VALLARTA** No. Lote Manzana

No. Cuenta Predial / CURT

Condominio **CAMICHÍN**

Alineamiento **HS/L-0834-11/N**

Restricción Posterior **3.00**

Restricción Frontal **3.00**

Unidad Privativa **35**

Nombre o Razón Social **MICHELLE ARREOLA FORSYTH**

Registro **DRZ-1165** Nombre del Director Responsable **ING. ROBERTO ARREOLA CHÁVEZ**

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	118.80	m2	15.00%	\$2,566.08	Artículo 93, fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Bardeo	34.75	ml	100.00%	\$1,216.25	Artículo 81, Fracc. VI
Pisos y Pavimentos	22.50	m2	100.00%	\$495.00	Artículo 81, Fracción XIII
Cisterna	5.00	m3	100.00%	\$305.00	Artículo 81, Fracc. XIV
Edificación	118.80	m2	100.00%	\$17,107.20	Artículo 81, Fracc. I, (a), 2
Negocios Jurídicos	118.80	m2	1.25%	\$9,073.35	Art. 53/Art. 81, frac. I, a) 2
Negocios Jurídicos	22.50	m2	1.25%	\$118.12	Art. 53/Art. 81 frac. XIII
Costo de la Solicitud	1.00		100.00%	\$69.00	Artículo 119, Fracc. I, (I)
Revisión del Proyecto de Edificación	1.00		100.00%	\$193.00	Artículo 81, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00%	\$252.00	Artículo 119, Fracc. I, (x)
				\$31,395.00	

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental Federal o Estatal.

La presente licencia no contempla la poda, tala o deforestación de ningún sujeto forestal de los existentes en el predio a intervenir y de ser el caso deberá considerar la no afectación de la flora y fauna silvestre existente en la de la zona.

Esté acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

El Presente acto administrativo fue otorgado bajo lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 351. "Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes y reglamentos, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables." Como también el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan en su Artículo 164. "La seguridad estructural de toda obra de excavación, movimiento de tierras, demolición, remodelación, restauración o construcción, será responsabilidad de los directores responsables y en algunos casos de directores corresponsables, y deberá cumplir con lo señalado por las normas oficiales mexicanas, el presente reglamento, las normas técnicas complementarias y la normatividad aplicable."

Observaciones

"*RESTRICCIÓN FRONTAL PERTENECE A VALIDAD CONDOMINIAL*" PRESENTA CORRECCIONES EN GRÁFICOS

Recibi licencia, planos y bitácora
21 Dic 22

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

Vigencia en días
730

No. Recibo Oficial
6713545AA, 6AA

Pagado el Día
13/12/2022

Se emite el presente acto administrativo en la forma valorada de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en cumplimiento al Transitorio Quinto del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 de septiembre de 2021, que a la letra indica:

"Quinto. En los casos en los que se dé una denominación distinta a alguna dependencia establecida por el Reglamento que se abra, sus atribuciones se entenderán concedidas al Órgano o dependencia que se determine en este ordenamiento que la supla, incluyendo las referencias que a ella se hagan en los demás reglamentos municipales vigentes, en tanto se actualiza toda la normatividad municipal vigente, ajustándose a este ordenamiento..."

Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 50 fracción VII del Reglamento en cita.

Arq. Héctor Felipe García Araiza

Director de Permisos y Licencias de Construcción

4A334A353D3F40483F46



17-11-22 10:58
 29-11-22 11:00
 ED = 118.80
 CIS = 5
 BAE = 37.75
 PYP = 22.50 m²

SOLICITUD MULTITRÁMITE



Gobierno de Zapopan 000002



Permisos y Licencias de Construcción
 Gestión Integral de la Ciudad

ESPACIO PARA SER LLENADO POR PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CLAVE	
FECHA DE RECEPCIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE ÚNICO	
USO SOLICITADO	

TRÁMITE SOLICITADO (SEÑALE SOLO UNA OPCIÓN)

- CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL
- EXPEDIENTE ÚNICO
- LICENCIA DE DEMOLICIÓN
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- LICENCIA DE REMODELACIÓN
- CAMBIO DE PROYECTO
- CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
- VERIFICACIÓN
- BÚSQUEDA DE ARCHIVO
- AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MENORES
- PERMISO DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA _____
- PRÓRROGA / BIMESTRE _____
- RENOVACIÓN DE BITÁCORA
- REINICIO DE OBRA
- SUSPENSIÓN DE OBRA
- CERTIFICADO DE HABITABILIDAD
- CONSTANCIA DE HABITABILIDAD

INFORMACIÓN DEL PREDIO

ACREDITA PROPIEDAD CON:

- ESCRITURA CON REGISTRO PÚBLICO
- ESCRITURAS, NÚMERO: _____
- CONSTANCIA DE NOTARIO CON MEDIDAS Y LINDEROS
- TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE FIAN
- CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL
- DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS
- TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO O ESTADO
- OTRO _____

DOMINIO: CALLE CIRCUITO DEL BOSQUE 23A

ENTRE CALLE: CAMICHIN Y CALLE

CONDOMINIO: CAMICHIN

POBLACIÓN / FRACCIONAMIENTO / COLONIA: BOSQUES VALLARTA

No. MANZANA: _____ No. DE LOTE: 35 No. OFICIAL: _____

INFORMACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL: MICHELLE ARZUEDA FORSYTH

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE (CUANDO SE REQUIERA), SUSTITUTO, EN CASO DE CAMBIO.

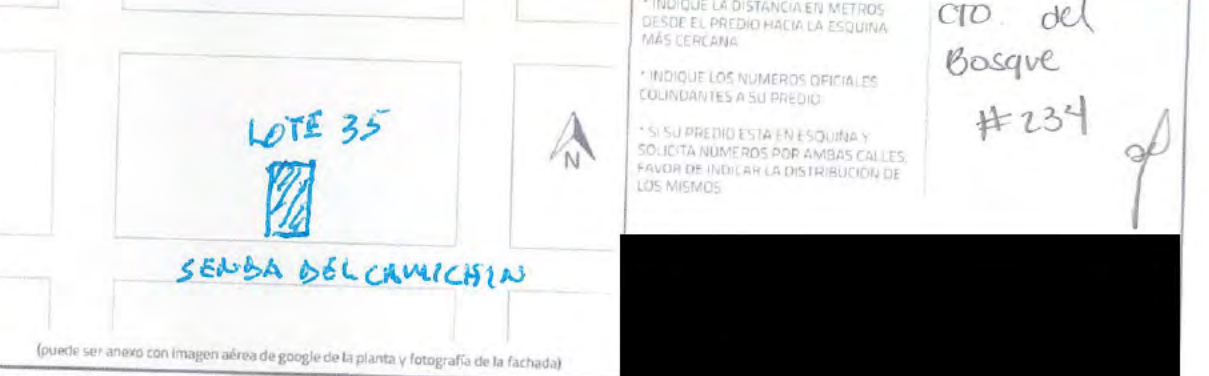
PROFESIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS: _____

INFORMACIÓN DE DOCUMENTO (SÓLO PARA BÚSQUEDA DE ARCHIVO)

DOCUMENTO A SOLICITAR: _____

CLAVE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO: _____ AÑO A BUSCAR: _____

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO



OBSERVACIONES: